



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Registrada en ficha.

Salta, 02 de julio de 2.002

Expediente N° 8.029/01

Res. D. Cs.Ex. N° 116/02

VISTO:

La nota elevada por el Lic. Daniel Alfredo Chelela, mediante la cual comunica su reintegro al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple que ocupa en esta Facultad, a partir del 01 del mes en curso;

CONSIDERANDO:

Que al mencionado docente se le otorgó licencia extraordinaria sin goce de haberes hasta el 30 de junio de 2.002 (Res. C.D. N°104-//02);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

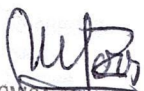
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

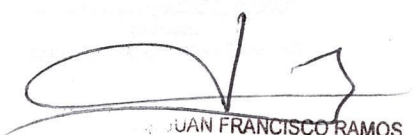
ARTÍCULO 1º: Tener por reintegrado, a partir del 01 de julio del año en curso, al Lic. Daniel Alfredo Chelela - D.N.I. N° 23.953.586 al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Simple que ocupa en esta Facultad, dando término a la licencia extraordinaria sin goce de haberes acordada oportunamente mediante Resolución del Consejo Directivo N° 104/02.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber al interesado, al Dpto. de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn


Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS